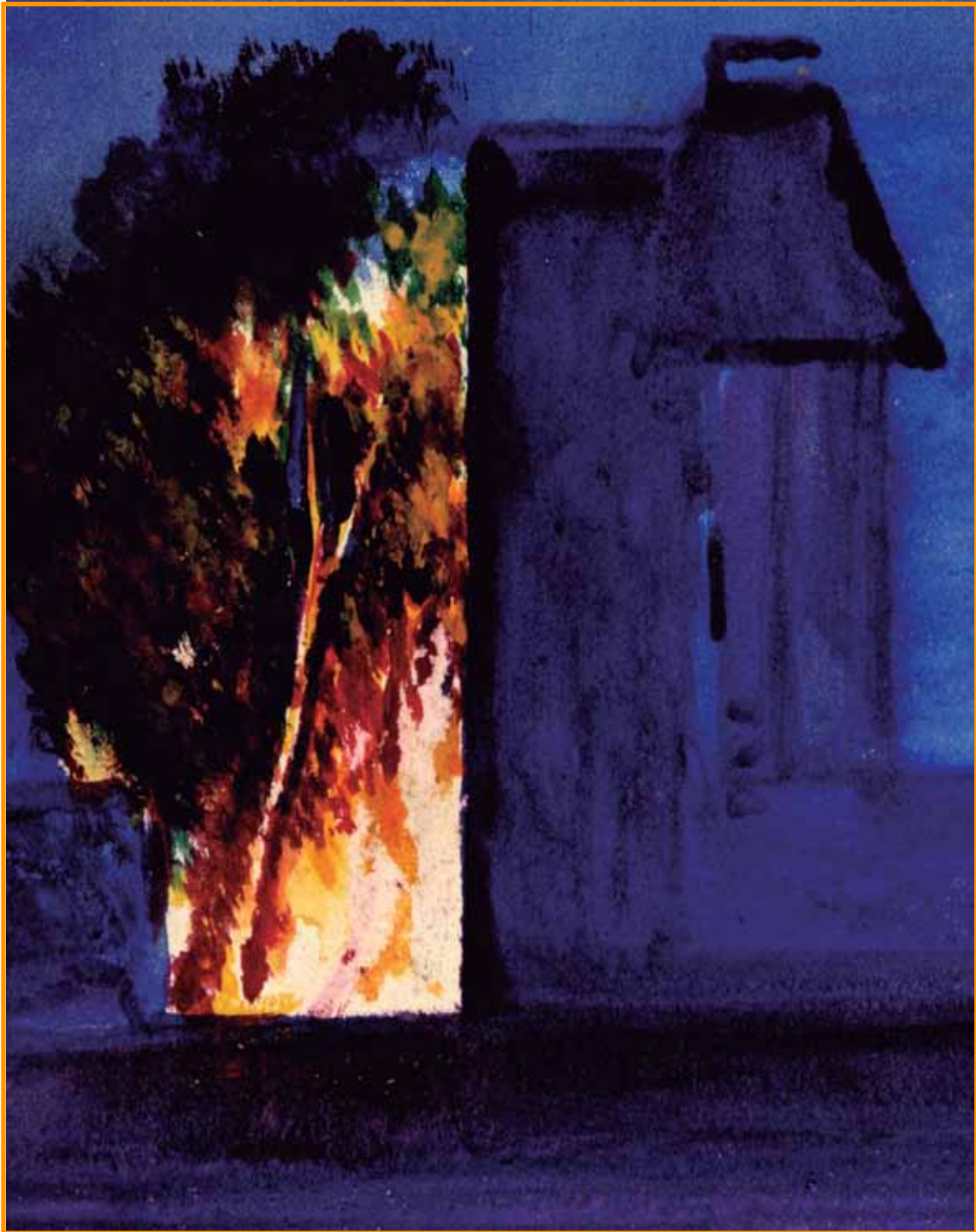


Valoración de nuestra conciencia consciente

Manuel Augusto Coronado Aguilar*
<http://dx.doi.org/10.21503/lex.v9i8.418>

* MBA por la Universidad ESAN; Especialista en Evaluación, Acreditación y Certificación de Universidades por la Universidad Católica Sedes Sapientiae y la Università del Sacro Cuore de Italia; actualmente es Vicerrector Administrativo de la Universidad Alas Peruanas.

Lex



El patio iluminado

Hasta antes de participar en el “Taller de capacitación y formación de evaluadores”, en procesos de certificación profesional universitaria, el concepto primario de conciencia consciente que yo manejaba era el aplicado al conocimiento de sí mismo como base de la formación de nuestra personalidad. Luego comprendí que esta autovaloración de sí mismo, es más que eso, es decir, trasciende lo personal, para proyectarse al mundo de los valores, al que podemos identificar con la ética, la moral, la virtud e incluso la deontología.

Luego, con los conocimientos adquiridos en la maestría en educación, amplí mi concepto según el cual, para la conciencia consciente, era importante que los conocimientos adquiridos debieran tener la condición de aprendizajes significativos, es decir, de que al conocimiento teórico se le debía acompañar con actividades y experiencias para su real comprensión y práctica, significando que el aprendizaje significativo implicaba la adquisición de competencias (saber, ser y hacer).

Durante el taller, he comprendido la importancia que tiene lo consciente de nuestra conciencia, de valorarla con respecto al conocimiento del entorno, sobre todo conociendo que nosotros observamos la realidad y, en la mayor de veces, la conceptuamos subjetivamente, es decir, hay alteración por el objeto del conocimiento que depende de nuestra intencionalidad. Es diferente cuando uno lee y aprende un concepto, lo puede comentar o explicar casi siempre con otras palabras; la idea queda, el concepto se asimila, pero la expresión es diferente.

La teoría de los procesos alterados, fundamento teórico del modelo °V° del Doctor Jorge González González, explicada en el taller por el propio autor, nos hace ver que en la transformación de las entidades reales en conocimiento hay una alteración subjetiva consciente o inconsciente.

De allí que es requisito fundamental para nosotros en nuestra pretensión de ser evaluadores que entendamos y apliquemos siempre nuestra capacidad de objetivar nuestros

conceptos y posiciones sobre el objeto evaluado, mostrando evidencias y haciendo uso del lenguaje demostrativo. Cuando somos evaluados, debemos objetivar nuestros procesos y procedimientos de evaluación, control y seguimiento con evidencia documentada.

Como conocedor de algunos modelos de acreditación, me quedaba clara la necesidad de evidenciar con documentos los procedimientos y controles del proceso de enseñanza aprendizaje, pero estas acciones las relacionaba con la necesidad de demostrar al evaluador que teníamos control sobre el proceso o como técnica procedimental de gestión *ad hoc*.

Sin embargo, al relacionar este requisito de evidenciar con documentos de los distintos modelos de evaluación con nuestra conciencia consciente y la obligación de objetivar nuestras apreciaciones de la realidad, he comprendido que el dominio de ello y su aplicación por los evaluados y evaluadores que intervienen en los procesos de enseñanza aprendizaje, garantizarían la calidad permanente en su ejecución.

En el taller he valorado, también, la importancia de la complejidad de las competencias profesionales tanto por su diversidad, como por su intencionalidad; así, el perfil de egreso es un elemento de planeación de lo que se debe hacer que explica cómo vamos a lograr cada experiencia que describe la competencia.

Cuando trabajamos las competencias complejas, lo importante es poder responder al para qué; de acuerdo a nuestras intenciones, qué resultados esperamos, y para lograrlo debemos planear las acciones a seguir, tomando en cuenta que dichas acciones tienen una trayectoria que requiere de un seguimiento.

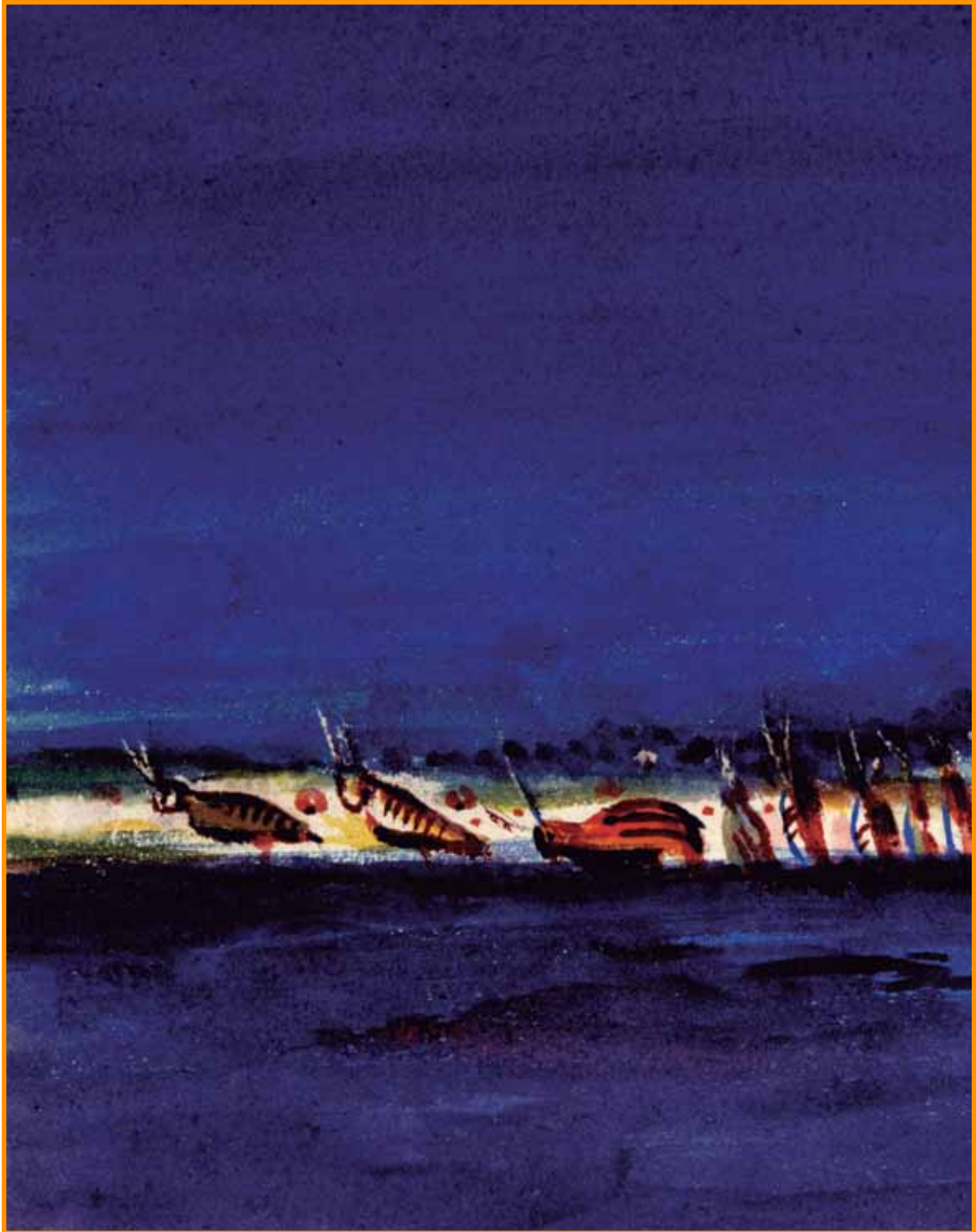
Por ello, debemos ser conscientes siempre que no basta declarar en nuestras intenciones lo que deseamos, sino que al planear las acciones a seguir, debemos implantar aquellas que sean medibles para alcanzar resultados factibles y viables.

Con el cuidado de tener siempre presente lo expuesto, es que logramos tener una conciencia compleja consciente; es decir, que nuestra acción durante la evaluación va más allá del análisis del proceso de enseñanza aprendizaje y como responsables en la planeación y conducción del mencionado proceso implantar la formación integral que, como sabemos, es el formar al alumno para el dominio del conjunto de competencias complejas conscientes o la aplicación de un currículo que ha pasado por un proceso de valoración de todas las competencias complejas.

Para lograr la formación integral, se debe tomar en cuenta que además del análisis epistemológico se debe investigar cómo las diferentes competencias se convierten en

competencias complejas o, dicho de otro modo, hay que descompletar las competencias que trata.

Finalmente, puedo señalar que el conocimiento y la reflexión permanente de nuestra conciencia consciente es importante para los evaluadores y los evaluados en un proceso de enseñanza aprendizaje y su conciencia garantizará la obtención de los resultados esperados por la institución educativa con la que nos relacionamos.



Procesión de insectos